

## RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando los objetivos estratégicos determinados, se establecen los siguientes objetivos de gestión para el período 2018 – 2020.

### **Objetivos para la gestión 2018**

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2017.
- Tres informes de Auditoría Operativa.
- Un informe de Auditoría Especial.
- Revisión al Cumplimiento del Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas 2017.
- Seis informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna.


### **Objetivos para la gestión 2019**

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2018.
- Tres informes de Auditoría Operativa.
- Un informe de Auditoría Especial.
- Revisión al Cumplimiento del Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas 2018.
- Cuatro informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna.

### **Objetivos para la gestión 2020**

- Un informe sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31/12/2019.
- Tres informes de Auditoría Operativa.
- Un informe de Auditoría Especial.
- Revisión al Cumplimiento del Procedimiento para el Control de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas 2019.
- Cuatro informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna.

La Paz, 31 de octubre de 2017

  
RLA/bcm